

INVITACIÓN PARA HACER PARTE DEL BANCO DE HOJAS DE VIDA DEL GRUPO DE TESORERÍA DEL IDEAM.

Acorde a lo consagrado en el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, la misión del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, se orienta hacia la obtención, estudio, procesamiento y divulgación de la información básica acerca de hidrología, meteorología, geografía básica referente a aspectos geofísicos, geomorfológicos, suelos y cobertura vegetal para el manejo y aprovechamiento de los recursos biofísicos de la Nación. Es así, como el IDEAM tiene a su cargo el establecimiento y funcionamiento de infraestructuras meteorológicas e hidrológicas a nivel nacional para proveer información, predicciones, avisos y asesoramiento a la comunidad.

En tal virtud, considerando el tamaño de la planta de personal con la que cuenta la entidad y el alto número de funciones asignadas que han venido en incremento con la expedición de nuevas normas en el Sector Ambiente, el Instituto invita a los interesados a allegar su hoja de vida al correo electrónico juridica@ideam.gov.co con el fin de fortalecer el banco de hojas de vida del Instituto del cual podrá hacer uso para apoyar las funciones asignadas por la normativa previamente citada.

Se solicita que antes de remitir la hoja de vida, se verifique el cumplimiento del perfil que se describe a continuación:

PERFIL

Profesional en Contaduría Pública, Administración de Empresas o Economía, con 24 meses de experiencia en análisis financiero a convenios, depuración y conciliación de cuentas, elaboración de informes para las entidades de control, así como de la liquidación de impuestos; gestión de ingresos y pagos.

Título de Postgrado en finanzas o impuestos (de no contar con el título de postgrado deberá acreditar 24 meses adicionales de experiencia profesional)

Se aclara que la presente comunicación no da inicio a un proceso de selección y tiene como finalidad actualizar la base de datos de los interesados en hacer parte del Banco de hojas de vida del IDEAM.

De igual manera se advierte que las profesiones o posgrados relacionados pueden variar como consecuencia del estudio de necesidad que realiza la entidad para el cumplimiento de sus funciones